Institución Educativa

Isabel María Cuesta González

Aprobada mediante Decreto No 248 de noviembre 05 de 2002
Nit. 825002161-1 Dane 144001001843

ACTA DE INICIO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 20-2026

En la fecha, diecinueve (19) de noviembre del año 2026, se reunieron los señores ARNOLD DIAZ MORALES en su condición de ordenador del gasto del Fondo de Servicios Educativos (FSE) de la Institución Educativa Isabel María Cuesta González y el señor(a) EVA NIEVES OROZCO quien actúa en su propia representación, con el fin de suscribir el acta de inicio para la ejecución de la oferta aceptada bajo la tipología de aceptación de oferta, con las siguientes especificaciones:

ACEPTANTE DE LA OFERTA: I.E ISABEL M CUESTA G NIT: 825.002.161-1

OFERENTE CONTRATISTA: EVA NIEVES OROZCO NIT: 26.876.319-8

OBJETO: ADQUISICION DE DIPLOMAS, ACTAS DE GRADOS, CARPETAS PORTA DIPLOMAS PARA LA I.E. ISABEL MARIA CUESTAS GONZALEZ.

VALOR: OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($8.850.000) M/L, INCLUIDO EL IVA.

PLAZO: SIETE (07) DIAS.

FORMA DE PAGO: La Institución Educativa Isabel María Cuesta González, cancelará al contratista el valor total de la oferta aceptada, previa presentación de la factura o cuenta de cobro y la certificación del cumplimiento de las obligaciones que haga el interventor a la Institución Educativa, con los documentos legales.

FECHA DE INICIO: NOVIEMBRE 19 DEL AÑO 2026

FECHA DE TERMINACIÓN: NOVIEMBRE 30 DEL AÑO 2026

GARANTÍAS: El aceptante de la oferta No se exigirá la póliza de garantía al oferente-contratista, teniendo en cuenta que no existe riesgo para la ejecución de la oferta que haya sido aceptada y a la forma de pago pactada por las partes que es contra-entrega, es decir, el pago se realizará una vez el proveedor entregue a entera satisfacción los bienes o servicios; sin embargo, el proveedor del bien o servicio deberá otorgar la garantía legal de calidad comercial conforme a las regulaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio y lo establecido la ley Nro. 1480 del año 2011 "Estatuto del Consumidor".

Para constancia se suscribe en la ciudad de Riohacha, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre del año 2026.

ARNOLD DIAZ MORALES
C.C Nº 84.090.149 Riohacha
Rector- Ordenador del gasto
ACEPTANTE DE LA OFERTA

EVA NIEVES OROZCO
C.C Nº 26.876.319 de Manaure
OFERENTE - CONTRATISTA